

Córdoba, 18 de diciembre de 2020.

Acta N° 30

Siendo las 15:30 hs. se da comienzo a la reunión virtual del Comité de Emergencia de la Facultad de Psicología, con la presencia de la Decana Patricia Altamirano, el Vicedecano Raúl Gómez, el Secretario del HCD Matias Dreizik, las consejeras Hebe Rigotti, Carmen Clark, Paula Abate, Ileana Cassola y Catalina Berlaffa (en lugar de Julieta Panero), y el consejero Pablo Figueroa.

Durante la reunión se trataron los siguientes puntos:

- 1. Novedades HCS:** Se informó que el día 15 de diciembre de 2020 se realizó sesión del Honorable Consejo Superior, donde se produjo un fuerte debate por la solicitud de designaciones de profesores eméritos que había sido votada por unanimidad y elevada por el HCD de la Facultad de Derecho. Las objeciones se fundamentaron en que los profesores propuestos podrían haber estado vinculados a la última dictadura militar. Este tema había tomado relevancia social y sumó críticas en el seno de la comunidad universitaria. Se comentó que la postulación no fue retirada por el HCD de la Facultad de Derecho y que al momento de la votación en el HCS fue rechazada en votación por sus miembros. Se espera que en un futuro se puedan tratar criterios generales para este tipo de casos en la UNC. Por otro lado, a pedido de la Facultad de Psicología se aprobó la excepción de la presentación de informes de extensión e investigación debido a las dificultades que se presentaron en el presente año por la pandemia del COVID-19. También se cambió el régimen disciplinar incluyendo perspectiva de género que fue trabajado desde el Programa de Género y aportes de la comunidad universitaria.
- 2. Comisión de protocolo para el retorno a la presencialidad:** Miembros de la comisión informaron el plan integral de funcionamiento general y equilibrado de las distintas áreas de la Facultad para el año 2021. Para su elaboración se tuvo en cuenta los requisitos de infraestructura, los protocolos necesarios y se pensó en un sistema de trabajo mixto en lo administrativo. Este plan fue construido de forma participativa y con un relevamiento de necesidades y posibilidades de los distintos equipos de trabajo. A su vez, se consultó a especialistas que elevaron informes y fueron tratados en la comisión. Respecto de las actividades académicas que contemplan a estudiantes no podrán realizarse durante el primer semestre de manera presencial y está previsto el dictado de clases de manera virtual durante todo el año. Por otro lado, se informó que se distribuyó el material para conectividad solicitado al Área Central para apoyo al personal. Por último, se estableció que durante el mes de enero no se realicen actividades en la Facultad.
- 3. Propuesta Académica de las Prácticas Supervisadas:** se dio lectura a la nota elevada por la Coordinadora de la Comisión de Prácticas Supervisadas (PS). Solicitando adecuar la carga horaria de las PS a 500 (quinientas) horas (trescientas horas de práctica y doscientas horas de elaboración del Trabajo Final). Tal como se presenta en el artículo 13 de las PPP y del artículo 2 de las PSI en las reglamentaciones vigentes del tramo de egreso. Asimismo, considera pertinente adecuar el artículo 12 del reglamento de PS a

fin de posibilitar que la elaboración, presentación y defensa del TIF se pueda llevar a cabo de forma individual o en equipo de hasta tres estudiantes conforme a la modalidad de trabajo. Unificando los criterios adoptados por las otras reglamentaciones de las modalidades de egreso (PSI artículo 3 y PPP artículo 18). Se pasa el pedido a Secretaría Académica para su evaluación e informe teniendo en cuenta que se solicita cambios en reglamentaciones.

4. **Solicitudes carreras de posgrado:** Se abordó el pedido de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación psicosocial (MIIPs) dónde solicita aval institucional y se apruebe el Cronograma de Actividades académicas, de modalidad virtual. Teniendo en cuenta que está contemplado en las medidas tomadas por el Rectorado se pasa el pedido a Posgrado a sus efectos.
5. **Nota de estudiantes de Psicobiología Experimental:** Se dio lectura al informe elevado por Secretaría de Asuntos Estudiantiles sobre la situación del reclamo elevado por estudiantes a la Defensoría de la Comunidad Universitaria. Se compartió la respuesta institucional que se realizó y se brindó información sobre el avance del pedido.
6. **Reasignaciones de personal docente:** Se informó sobre el pase de dos docentes al Profesorado en Psicología.
7. **Nota de ADIUC:** Se dio lectura la nota elevada por la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba y se estableció dirigir una respuesta al pedido. La misma buscará aclarar los puntos indicados y se adjuntará la información pertinente.

Sin más temas que tratar.

Siendo las 18:00 hs se da por concluida la reunión.